

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO: JE			JES	US HER	NAND	O VILLAI	MIZAR	R OC	TAVO		FEG	CHA - H	HA - HORA: 17/09/2025, 10:24:2				24:27
FACTOR DE B	USQUEDA:											IP:			165.22	.7.90	1
					RI	EPUBLI	CA I	DE C	OLO	MBL	A						
				RA	MA II	JUDICIAL DEL PODER PUBLICO											
				CON	SEJC	SUPE	RIOF	R DE	E LA J	UDI	CATUR	A					
		JUZG	GADOS	DE EJ	ECU	CION D	E PI	ENA	SYM	IEDI	DAS D	E SEG	URIDAD				
			11					_									
JUZGAI	OO DE EF	PMS				JDAD		_ _			FEC		CIBO (D		'AAAA)		
	023			E	BOGC	TA D.C	•						13/1/20	23			
  NUMERO UNIC	O DE			Muni	cipio	Corpor	aciÃ <sup>3</sup>	$_{^{3}n}$	Cod.	III.	Con		  AÃf±c		No.	.	Recurso
RADICACIÃfâ€o								_	Sala	_	Despa			Rad	icaciÃf/	√3n	
				110	001	6	1		00		00	)	2022		00092		00
					1	l. DATC	S DI	EL P	ROCI	ESO							
AUTORIDAD RE	MITENT	E											CIUI	DAD			
	FISCALI	Λ 163 '	SECCI	ONAI			11	I	6000	015	201000	1085 (1	CUMUL	۸DO)-	_		
							= =										
AUTORIDADES QUE	FISCALI	A 20 F	CDECI	ΔΙ 17 Λ1			= -					0985 (ACUMULADO)					
CONOCIERON	FISCALIA 39 ESPECIALIZADA						= =	11001610000020200006800 11001610000020220009200 (ACUMULADO)									
		FISCALIA 39 ESPECIALIZADA FISCALIA 39 ESPECIALIZADO				11001610000020220009200 (ACUMULADO) 11001610000020220009200											
	FISCALI		SPECI	ALIZA			111	1001	0100	000.	202200	109200	1			<u> </u>	
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CON	IDENA	DOS	1		ТО	TAL	. PRE	sos	0		PRESO JEPMS	S A CA	ARGO		0
Cuadernos		#1	#2	#3	#4	#5	#6	6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	4 #15
Folios		1															
						DATOS	DEI	Λ ςι	ENTE	NCI	Λ						
						NTENC											
I TN	ICTANCI	A 17AT I	A D O D	Λ	SE.							1	FIECH	TODIA		$\overline{}$	-dno
11.	ISTANCL	A FALL	ADUN	A			recr	ΠΑ (Ι	יו/עט.	11 <b>V1</b> / <i>P</i> 1	AAAA)		EJECU	IONIA			edno y folios
JUZGADO 37 PENAL M	IUNICIPAL D	E CONOC	IMIEN			05	5/10/20	10/2022 14/10/2022				1 1					
													772022				
					I	ECHA	DE L	LOS	HECI	HOS							
	23/01/2018																
						3. CLAS	SE D	E PF	ROCE	SO							
Contra el patrimonio económico 8014																	
						4. OB	SERV	VAC	IONE	:S							
VILLAMIL MAR	IN - IORG	E EDI	JARDO	) : CUN	IPLF.						LIBRA	OF CC	N DEST	INO A1	L CERV	 /I EI.	CUAL
SE RMEITE VIA																	<del>-</del>
o																	



Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	17/09/2025, 10:24:27
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

		ACTUACIONES DEL PROCESO	
FECHA	TIPO ACTUACIÃf"N	ANOTACIÃf"N	CUADERNO FOLIO
08/09/25	ElaboraciÃ <sup>3</sup> n de	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : CUMPLE AS DLE 04/09/2025// SE LIBRA OF CON DESTINO AL CERVI EL CUAL SE RMEITE VIA CORREO ELECTRONICO AL MISMO// SE TRAMITA SOLO AIUTO//PD*/*/JFVCH	
04/09/25	Decisiòn	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : SE ORDENA oficiar al Complejo Penitencia y a CERVI solicitando actualizar la base de datos por cuento en el aplicadito sigue registrando en prisi $\tilde{A}^3$ n domiciliaria.///YCHM	
04/09/25	Auto ordena anexar correspondencia	$\label{lem:villamil} \textbf{VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO: An excess al infolio el informe para fines ulteriores pertinentes.} \\ // YCHM$	
28/08/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : INGRESA AL DESPACHO- EL DIA HABIL SIGUIENTECORREO ELECTRONICO RECIBIDO EN 04/06/25 - OFICIO DE INPEC CERVI - 2025EE0110369 REF. INFORME NOVEDAD PPL -TRANSGRESIONES //OIIO-CSA	
27/08/25	Entrega expedientes a otras areas	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : CUMPLE AS DEL 26/08/2025 EL CUAL SE INCORA A LAS DILGENCIAS//PD*/*/*/JFVCH	
26/08/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : INGRESA AL DESPACHO- EL DIA HABIL SIGUIENTECORREO ELECTRONICO RECIBIDO EN 04/06/25 - OFICIO DE INPEC CERVI - 2025EE0110369 REF. INFORME NOVEDAD PPL -TRANSGRESIONES //OIIO-CSA	
26/08/25	Auto decretando pruebas	Ingresa las diligencias seguidas contra la penada JORGE EDUARDO VILLAMIL MARIN con informe 90272-CERVI-ARVIE2025 EE0099447, por medio del cual se relaciona una serie de transgresiones. Advierte que en la actualidad al penado le fue revocada la prisi $\tilde{A}^3$ n domiciliaria mediante auto de fecha 22 de mayo de 2025, la cual ya se encuentra en firme, raz $\tilde{A}^3$ n por la cual y se emiti $\tilde{A}^3$ orden de captura en su contra la cual est $\tilde{A}_i$ a esperas de su materializaci $\tilde{A}^3$ n. As $\tilde{A}$ mismo se allega informa del INPEC de traslado fallido toda vez que el penado no fue encontrado en el domicilio, situaci $\tilde{A}^3$ n que imposibilit $\tilde{A}^3$ la materializaci $\tilde{A}^3$ n de la orden emanada. Anexe al infolio la informaci $\tilde{A}^3$ n allegada para fines ulteriores pertinentes, sin que exista solitud pendiente-	P 1
12/08/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : EN EL DIA HABIL SIGUIENTE INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO RECIBIDO EL DIA 27/05/2025 POR PARTE DEL INEPC - OFICIO 90272-CERVI-ARVIE-2025EE0099447 -INFORME DE NOVEDAD PPL -LDRM/CSA-	
15/07/25	EnvÃo Oficios para Notificar	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : ORDEN DE CAPTURA No. 022 JORDE EDUARDO VILLAMIL MARI SE RMEITE VIA CORREO ELECTRONICO AL NOTIFICADOR DESIGNADO PARA LO DE SU CARGO// SE TRAMITA OF//PD*//JFVCH	
11/07/25	Remite Boleta de captura	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : Por consiguiente, se dispondrá a ordenar librar orden de captura, para que termine de cumplir su pena de manera intramural.///YCHM	
11/07/25	Auto ordena anexar	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : Se dispone a anexar los folios allegados al expediente y ser tenidas en cuenta con fines ulteriores, y teniendo en cuenta que no se llev\(\tilde{A}^3\) a cabo el traslado por parte del INPEC y tampoco el traslado voluntario del penado.///YCHM	
11/07/25	INGRESA TRAMITES C.S.A.	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : INGRESA INFORME DE NOTIFICACION DEL 06/06/2025 + A.I. 694 DEL 22/05/2025 EJECUTORIADO//SE ENVIA AL CORREO DEL DESPACHO//***CSA RDM APOYO SECRETARIA***	
08/07/25	ADVERTENCIA DESPACHO	ANEXA INFORME, SE ESTA A LA EPERA DE REPUESTA L INPEC RESPECTO AL TRASLADO A LA CARCEL	1 p
07/07/25	Fijaciòn en estado	$JORGE\ EDUARDO\ -\ VILLAMIL\ MARIN^*\ PROVIDENCIA\ DE\ FECHA\ ^*22/05/2025\ ^*\ Revoca\ prisi\tilde{A}^3n\ domiciliaria$	
07/07/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : EN EL DIA HABIL SIGUIENTE INGRESA AL DESPACHO CORREO DE FECHA 05/05/2025- OFICIO No. 2025EE0087081 DEL INPEC// ASUNTO INFORME NOVEDAD / RUTA**CSA**SEAR**	
04/07/25	Elaboración de telegramas	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : RESPECTO DE INFORME DE NOTIFICACION AREA DOMICILIARIAS, SE LIBRA TELEGRAMA CON DESTINO AL CONDENADO// AUTO PASA EN FISICO A SECRETÂRIA// SE TRAMITA SOLO AUTO*/*/JFVCH	
	EnvÃo Oficios para Notificar	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : OF 323 PROFERIDO POR EL DESPACHO PASA EN FISICO AL AREA DE NOTIFICACIONES// S ETRAMITA SOLO OF//PD*/*/JFVCH	
03/07/25	Entrega autos a otras areas	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : CUMPLE AS DEL 26/06/2025 EL CUAL SE INCORPORA A LAS DILIGENCIAS//PD*/*/JFVCH	i
27/06/25	Oficios varios	$VILLAMIL\ MARIN\ -\ JORGE\ EDUARDO:\ Se\ remite\ Oficio\ C\~A_{\ddot{1}}rcel.///YCHM$	
27/06/25	Decisiòn	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : este despacho DISPONE solicitar al INPEC se sirva, en el término improrrogable no mayor de cinco (05) dÃas, trasladar al interno a las instalaciones de la Complejo Carcelario y Penitenciario BogotÃ; "La Picota†de esta ciudad, con el fin de que continúe descontando la pena de prisión intramuros, debiendo informar el cumplimiento de la presente disposición, en caso negativo informar de inmediato, para asà librar la correspondiente orden de captura.///YCHM	
27/06/25	Decisiòn	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : ii) REQUERIR a la Secretaria del Centro de Servicios para que allegue al despacho informe sobre el tr $\tilde{A}_1^i$ mite de notificaci $\tilde{A}^3$ n de la providencia de fecha 05 de mayo 2025, con el objeto de librar la orden de captura si hubiere lugar a ello.///YCHM	
27/06/25	Auto ordena anexar correspondencia	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : este despacho DISPONE: I) ANEXAR los folios descritos al expediente para que sean tenidos en cuenta en tramites posteriores.///YCHM	



Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	17/09/2025, 10:24:27
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

16/06/25	Informe Notificación	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : EL DIA 16/06/2025 SE REALIZA INFORME DE NOTIFICACION CON RESULTADO NEGATIVO DE AI 694 DEL 22/05/2025, SE ENTREGA EN SECRETARIA ELABORA ///JNVV//CSA
29/05/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : EN EL DIA HABIL SIGUIENTE INGRESA AL DESPACHO CORREO DE FECHA (31-03-2025) CON OFICIO PROCEDENTE DEL INPEC - CERVI ALLEGANDO INFORME NOVEDAD Y TRANSGRESIONES PPL, REF. 90272-CERVI-ARVIE - 2025EE0056264 // JNVV - CSA
23/05/25	Elaboración de oficios funcionarios públicos	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : CUMPLE AI 694 DEL 22/05/2025 EL CUAL SE RMEITE VIA CORREO ELECTRONICO AL PROCURADOR Y AL APODERADO DEL CONDENADO// S ELIBRA OF 1892 CON DESTINO A COBOG// AUTO Y OF PASAN EN FISICO AL AREA DE NOTIFICACIONES// SE TRAMITA SOLO AUTO//PD*/*/JFVCH
22/05/25	Revoca prisión domiciliaria	$eq:VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO: REVOCAR la prisi\~A^3n domiciliaria concedido, por las razones expuestas en la parte motiva de esta decisi\~A^3n.///YCHM$
22/05/25	INGRESO SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : INGRESA AL DESPACHO A LA FECHA 16/05/2025 OFICIO DEL INPEC ASUNTO: DOCUMENTACION LIBERTAD CONDICIONAL RES, 1370***URGENTE***CSA*****MCRR****
21/05/25	INGRESA TRAMITES C.S.A.	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : INGRESA INFORME DE NOTIFICACION DEL 07-05-2025 + AI No. 545 DEL 28-04-2025 EJECUTORIADO //SE ENVIA AL CORREO DEL DESPACHO//SE ENVIA AL CORREO DEL DESPACHO//***CSA KVO APOYO SECRETARIA***
19/05/25	INGRESA INFORME DE NOTIFICACIÓN	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : 13/05/2025 SE ELABORA INFORME DE NOTIFICACION EN DOMICILIO NEGATIVA DE A.S. DE FECHA 07/05/2025, SE ENVIA POR MEDIO DE CORREO ELECTRONICO AL DESPACHO****/*/*///CJDH
15/05/25	INGRESO TRASLADO	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : INGRESA INFORME DE NOTIFICAICON DEL 07-05-2025 + OFICIO No. 1712 TRASLADO 477 DEL 05-05-2025 + CONSTANCIA SECRETARIAL TRASLADO ART. 477 DEL C.P.P. CON TERMINO VENCIDO + TELEGRAMA No. 1834 //SE ENVIA AL CORREO DEL DESPACHO//***CSA KVO *** APOYO SECRETARIA****
13/05/25	Elaboración de telegramas	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : RESPECTO DE INFORME DE NOTIFICACION AREA DOMICILIARIAS, SE LIBRA TELEGRAMA CON DESTINO AL CONDENADO// AUTO PASA EN FISICO A SECRETĂRIA// SE TRAMITA SOLO AUTO*/*/JFVCH
12/05/25	Informe Notificación	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : 07/05/2025 SE ELABORA INFORME DE NOTIFICACION NEGATIVA EN DOMICILIO DE A.I. 545 DE FECHA 28/04/2025, PASA AL AREA ENCARGADA**/*/*/CJDH
12/05/25	Informe Notificación	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : 07/05/2025 SE ELABORA INFORME DE NOTIFICACION NEGATIVA EN DOMICILIO DE ENTERAMIENTO TRASLADO ART 477 CPP OF 1712 DE FECHA 05/05/2025, CONSTANCIA SECRETARIAL, PASA A SECRETARIA**/*/*//CJDH
07/05/25	Decisiòn	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : se solicitarÃ; al C.S.A. INGRESE la solicitud del 25/ FEB/2025 de manera correcta pues la enviada para ese momento no correspondÃa a la petición del condenado, asimismo, TÉNGASE EN CUENTA la manifestación realizada por el sentenciado de continuar cumpliendo la prisión domiciliaria en su anterior domicilio.///YCHM
06/05/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : EN EL DIA HABIL SIGUIENTE AL REGISTRO DE ESTA SOLICITUD INGRESA AL DESPACHO CORREO DE FECHA (07-03-2025) OFICIO PROCEDENTE DEL INPEC - CERVI ALLEGA INFORME NOVEDAD Y TRANSGRESIONES PPL REF. 2025EE0048212 // MAGO - CSA
05/05/25	Traslado ArtÃculo 477 CPP (Ley 906 de 2004)	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : CUMPLE AI 545 DEL 28/04/2025 EL CUAL SE REMITE VIA CORREO ELECTRONICO AL PROCURADOR Y AL APODERADO DEL CONDENADO// S ELIBRA OF 1711 CON DESTINO A COBOG// AUTO Y OF PASAN EN FISICO AL AREA DE NOTIFICACIONES// SE CORRE TRASLADO DEL ART 477 DE LA LEY 906 DE 2004// S ELIBRAN COMUNICACIONES LAS CUALES PASAN EN FISICO AL AREA DE NOTIFICACIONES. LAS MISMAS SE REMIN VIA CORREO ELECTRONICO AL APODERADO DEL CONDENADO// CONSTANCIA DE TRASLADO PASA LA ANAQUEL DE TÃ%RMINOS EN SECRETARÃA//SE TRAMITA SOLO AUTO//PD*/*/JFVCH
28/04/25	Ordena Correr Traslado Art. 477 (ley 906 de2.004)	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : se ordena CORRER el traslado previsto en el Art. 477 CPP, al sentenciado, YCHM
28/04/25	No Revoca Prisión Domiciliaria	$\label{eq:VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO: ABSTENERSE de emitir pronunciamiento alguno respecto del revocatorio de la prisi$\tilde{A}^3$n domiciliaria concedido, por las razones expuestas en la parte motiva de esta decisi$\tilde{A}^3$n.///YCHM$
28/04/25	INGRESO MEMORIALES VARIOS	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : EN EL DIA HABIL SIGUIENTE INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO RECIBIO EL DIA 25-02-2025 - DERECHO DE PETICION DE CDO, INFORMA CANCDELACION DE CAMBIO DE DOMICILIOLDRM/CSA-
23/04/25	INGRESO SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : EN EL DIA HABIL SIGUIENTE INGRESA AL DESPACHO CORREO DE FECHA 23/02/2025/ MEMORIAL ALLEGADO POR PPL // SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL RUTA**CSA**SEAR**
10/04/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : AL DIA SIGUIENTE HABIL INGRESA AL DESPACHO EL CORREO ELECTRONICO DE FECHA 28/01/2025 OFICIO DE INPEC CERVI - 2025EE0018978 - TRANSGRESIONES RUTA-ALG-CSA-
10/04/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : EN EL DIA HABIL SIGUIENTE INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO DE FECHA 04/02/2025 DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - REMITE RESPUESTA A SOLICITUD DE REPORTE DE CONTROL DE LA MEDIDA OF 2281 - **RUTA**JGQA**SCA**



Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	17/09/2025, 10:24:27
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

04/04/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : EN EL DIA HABIL SIGUIENTE INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO RECIBIO EL DIA 23-01-2025 POR PARTE DE GRUPO DE RESPUESTA USUARIOS - OFICIO RU-O-1436 ALLEGA INFORMACION DE TRAMITE DE INCIDENTE DE REPARACION INTEGRALLDRM/CSA-
05/03/25	Entrega expedientes a otras areas	$ \begin{tabular}{ll} \textbf{VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO: CUMPLE AS DEL $28/02/2025$ EL CUAL SE INCORPORA A ALS DILIGENCIAS//PD*/*/JFVCH \\ \end{tabular} $
28/02/25	Auto ordena anexar correspondencia	$VILLAMIL\ MARIN\ -\ JORGE\ EDUARDO: se\ dispondr\~A_{i}\ an exar\ el\ oficio\ allegado\ para\ ser\ tenido\ en\ cuenta\ con\ posterioridad. ///YCHM$
25/02/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : INGRESA CORREO ELECTRONICO DE FECHA 10/02/2025 DEL J38 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BOGOTA - REMITE RESPUESTA A OFICIO 2280 DEL 20/01/2025 - **RUTA**JGQA**SCA**
25/02/25	Entrega expedientes a otras areas	$ \begin{tabular}{ll} \textbf{VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO: CUMPLE AS DEL 2002/2025 EL CUAL SE INCOPRORA A LAS DILIGENCIAS//PD*/*/JFVCH \end{tabular} $
25/02/25	INGRESO MEMORIALES VARIOS	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : EN LA FECHA 25-02-2025 INGRESA AL DESPACHO CORREO DE PPL SOLICITANDO AUTORIZACION TRASLADO DE DOMICILIO - URG- EJAG - CSA
20/02/25	Auto niega libertad condicional	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : deberÃ; ESTARSE A LO RESUELTO en proveÃdo del 15 de enero de 2025 y esperar la información solicitada para resolver de fondo el asunto.///YCHM
18/02/25	INGRESO SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : INGRESA CORREO ELECTRONICO DE FECHA 26/12/2024 - MEMORIAL DE CONDENADO - SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL - *PASA AL DESPACHO* **RUTA**JGQA***SCA**
14/02/25	Entrega expedientes a otras areas	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : CUMPLE AS DEL 13/02/2025 EL CUAL SE INCORPOR A LAS DILIGENCIAS//PD*/*/JFVCH
13/02/25	correspondencia	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : se anexa el informe al diligenciamiento.///YCHM
	INGRESOS VISITA DOMICILIARIA ASISTENTE SOCIAL	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : INGRESA INFORME DE VISITA DOMICILIARIA DE FECHA 28-01-2025 //AL SERVIDOR///RUTA//MAG//CSA
	E::: Ã 2	
03/02/25	Fijaciòn en estado	JORGE EDUARDO - VILLAMIL MARIN* PROVIDENCIA DE FECHA *15/01/2025 * Auto niega libertad condicional
03/02/25 31/01/25	Envio virtual informe	
31/01/25	Envio virtual informe asistente social Visita Domiciliaria por	condicional  VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : Mediante correo electrónico, en cumplimiento del Auto del 15/01/2025, se envÃa a ingresos, informe de visita domiciliaria virtual realizada el dÃa 22/01/2025,
31/01/25 22/01/25 24/01/25	Envio virtual informe asistente social Visita Domiciliaria por asistente social Notificación Condenado	condicional  VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO: Mediante correo electrónico, en cumplimiento del Auto del 15/01/2025, se envÃa a ingresos, informe de visita domiciliaria virtual realizada el dÃa 22/01/2025, por asistencia social///CLGR-CSA  VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO: En cumplimiento del Auto del 15/01/2025, se realiza visita domiciliaria presencial de control al domicilio del condenado, sin previo aviso por asistencia social.///CLGR-CSA  VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO: EL DIA 21 DE ENERO DE 2025 SE NOTIFICA A CONDENADO EN DOMICILIO A.I. Nð 019 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2025 SE ENTREGA AL ÂŢÂREA ENCARGADA. *JASN.*
31/01/25 22/01/25 24/01/25	Envio virtual informe asistente social Visita Domiciliaria por asistente social Notificación Condenado	condicional  VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO: Mediante correo electrónico, en cumplimiento del Auto del 15/01/2025, se envÃa a ingresos, informe de visita domiciliaria virtual realizada el dÃa 22/01/2025, por asistencia social///CLGR-CSA  VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO: En cumplimiento del Auto del 15/01/2025, se realiza visita domiciliaria presencial de control al domicilio del condenado, sin previo aviso por asistencia social.///CLGR-CSA  VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO: EL DIA 21 DE ENERO DE 2025 SE NOTIFICA A CONDENADO EN DOMICILIO A.I. Nð 019 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2025 SE ENTREGA AL ÃĴÂREA
31/01/25 22/01/25 24/01/25 20/01/25 20/01/25	Envio virtual informe asistente social Visita Domiciliaria por asistente social Notificación Condenado Entrega autos a otras areas Elaboración de oficios funcionarios pòblicos	Condicional  VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO: Mediante correo electrónico, en cumplimiento del Auto del 15/01/2025, se envÃa a ingresos, informe de visita domiciliaria virtual realizada el dÃa 22/01/2025, por asistencia social///CLGR-CSA  VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO: En cumplimiento del Auto del 15/01/2025, se realiza visita domiciliaria presencial de control al domicilio del condenado, sin previo aviso por asistencia social.///CLGR-CSA  VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO: EL DIA 21 DE ENERO DE 2025 SE NOTIFICA A CONDENADO EN DOMICILIO A.I. Nð 019 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2025 SE ENTREGA AL ÃJÂREA ENCARGADA. *JASN.*  VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO: SE CUMPLE AUTO No. 019 DEL 15-01-2025 // SE REMITE ALUDIDO AUTO AL AREA DE ASISTENCIA SOCIAL PARA LO DE SU CARGO ** CSA KV**  VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO: SE CUMPLE A.I No. 019 DEL 15-01-25, SSE ELABORA OFICIO A CARCEL ENTERANDO Y SOLICITANDO COCEPTO DE LIBERTAD CONDICIONAL // SE OFICIA A LOS JDOS 30 Y 38 PENAL DEL CTO CON FUNCION DE CMIENTO // SE OFICIA AL CERVI SOLICITANDO REPORTE DE CONTROL //SE NOTIFICA A M.P., DEFENSA POR CORREO ELECTRONICO. CON COPIA A SEC Nð2/ SE CARGA CUMPLIMIENTO A ONE DRIVE***CSA KV***
31/01/25 22/01/25 24/01/25 20/01/25 20/01/25	Envio virtual informe asistente social Visita Domiciliaria por asistente social Notificación Condenado Entrega autos a otras areas Elaboración de oficios funcionarios pòblicos	Condicional  VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO: Mediante correo electrónico, en cumplimiento del Auto del 15/01/2025, se envÃa a ingresos, informe de visita domiciliaria virtual realizada el dÃa 22/01/2025, por asistencia social//CLGR-CSA  VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO: En cumplimiento del Auto del 15/01/2025, se realiza visita domiciliaria presencial de control al domicilio del condenado, sin previo aviso por asistencia social.///CLGR-CSA  VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO: EL DIA 21 DE ENERO DE 2025 SE NOTIFICA A CONDENADO EN DOMICILIO A.I. Nú 019 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2025 SE ENTREGA AL ÃJÂREA ENCARGADA. *JASN.*  VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO: SE CUMPLE AUTO No. 019 DEL 15-01-2025 // SE REMITE ALUDIDO AUTO AL AREA DE ASISTENCIA SOCIAL PARA LO DE SU CARGO ** CSA KV**  VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO: SE CUMPLE A.I. No. 019 DEL 15-01-25, SSE ELABORA OFICIO A CARCEL ENTERANDO Y SOLICITANDO COCEPTO DE LIBERTAD CONDICIONAL // SE OFICIA A LOS JDOS 30 Y 38 PENAL DEL CTO CON FUNCION DE CMIENTO // SE OFICIA AL CERVI SOLICITANDO REPORTE DE CONTROL //SE NOTIFICA A M.P., DEFENSA POR CORREO
31/01/25 22/01/25 24/01/25 20/01/25 20/01/25	Envio virtual informe asistente social Visita Domiciliaria por asistente social Notificación Condenado Entrega autos a otras areas Elaboración de oficios funcionarios públicos EnvÃo Auto para Notificar Auto niega	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : Mediante correo electrónico, en cumplimiento del Auto del 15/01/2025, se envÃa a ingresos, informe de visita domiciliaria virtual realizada el dÃa 22/01/2025, por asistencia social///CLGR-CSA  VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : En cumplimiento del Auto del 15/01/2025, se realiza visita domiciliaria presencial de control al domicilio del condenado, sin previo aviso por asistencia social.///CLGR-CSA  VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : EL DIA 21 DE ENERO DE 2025 SE NOTIFICA A CONDENADO EN DOMICILIO A.I. Nð 019 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2025 SE ENTREGA AL ÃfÂREA ENCARGADA. *JASN.*  VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : SE CUMPLE AUTO No. 019 DEL 15-01-2025 // SE REMITE ALUDIDO AUTO AL AREA DE ASISTENCIA SOCIAL PARA LO DE SU CARGO ** CSA KV**  VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : SE CUMPLE A.I No. 019 DEL 15-01-25, SSE ELABORA OFICIO A CARCEL ENTERANDO Y SOLICITANDO COCEPTO DE LIBERTAD CONDICIONAL // SE OFICIA A LOS JDOS 30 Y 38 PENAL DEL CTO CON FUNCION DE CMIENTO // SE OFICIA AL CERVI SOLICITANDO REPORTE DE CONTROL //SE NOTIFICA A M.P., DEFENSA POR CORREO ELECTRONICO, CON COPIA A SEC Nð2/ SE CARGA CUMPLIMIENTO A ONE DRIVE***CSA KV***  VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : SE ENTREGA A.I No. 0159 DEL 15-01-2025 AL
31/01/25 22/01/25 24/01/25 20/01/25 20/01/25 15/01/25	Envio virtual informe asistente social Visita Domiciliaria por asistente social Notificación Condenado Entrega autos a otras areas Elaboración de oficios funcionarios pòblicos EnvÃo Auto para Notificar Auto niega libertad	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : Mediante correo electrónico, en cumplimiento del Auto del 15/01/2025, se envãa a ingresos, informe de visita domiciliaria virtual realizada el dãa 22/01/2025, por asistencia social//CLGR-CSA  VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : En cumplimiento del Auto del 15/01/2025, se realiza visita domiciliaria presencial de control al domicilio del condenado, sin previo aviso por asistencia social.///CLGR-CSA  VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : EL DIA 21 DE ENERO DE 2025 SE NOTIFICA A CONDENADO EN DOMICILIO A.I. N° 019 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2025 SE ENTREGA AL ÃfÂREA ENCARGADA. *JASN.*  VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : SE CUMPLE AUTO No. 019 DEL 15-01-2025 // SE REMITE ALUDIDO AUTO AL AREA DE ASISTENCIA SOCIAL PARA LO DE SU CARGO ** CSA KV**  VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : SE CUMPLE A.I No. 019 DEL 15-01-25, SSE ELABORA OFICIO A CARCEL ENTERANDO Y SOLICITANDO COCEPTO DE LIBERTAD CONDICIONAL // SE OFICIA A LOS JDOS 30 Y 38 PENAL DEL CTO CON FUNCION DE CMIENTO // SE OFICIA AL CERVI SOLICITANDO REPORTE DE CONTROL /SE NOTIFICA A M.P., DEFENSA POR CORREO ELECTRONICO, CON COPIA A SEC Nð2/ SE CARGA CUMPLIMIENTO A ONE DRIVE****CSA KV***  VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : SE ENTREGA A.I No. 0159 DEL 15-01-2025 AL NOTIFICADOR DE DOMICILIARIAS, PARA NOTIFICAR AL CONDENADO ** CSA KV**  VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : NEGAR al condenado, la libertad condicional, conforme las
31/01/25 22/01/25 24/01/25 20/01/25 20/01/25 15/01/25	Envio virtual informe asistente social Visita Domiciliaria por asistente social Notificación Condenado Entrega autos a otras areas Elaboración de oficios funcionarios póblicos EnvÃo Auto para Notificar Auto niega libertad condicional Tiempo fÃsico en detención INGRESO SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : Mediante correo electră³nico, en cumplimiento del Auto del 15/01/2025, se envăa a ingresos, informe de visita domiciliaria virtual realizada el dăa 22/01/2025, por asistencia social//CLGR-CSA  VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : En cumplimiento del Auto del 15/01/2025, se realiza visita domiciliaria presencial de control al domicilio del condenado, sin previo aviso por asistencia social.//CLGR-CSA  VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : EL DIA 21 DE ENERO DE 2025 SE NOTIFICA A CONDENADO EN DOMICILIO A.I. Nú 019 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2025 SE ENTREGA AL ÂfÂREA ENCARGADA. *JASN.*  VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : SE CUMPLE AUTO NO. 019 DEL 15-01-2025 // SE REMITE ALUDIDO AUTO AL AREA DE ASISTENCIA SOCIAL PARA LO DE SU CARGO ** CSA KV**  VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : SE CUMPLE A.I NO. 019 DEL 15-01-25, SSE ELABORA OFICIO A CARCEL ENTERANDO Y SOLICITANDO COCEPTO DE LIBERTAD CONDICIONAL // SE OFICIA A LOS JDOS 30 Y 38 PENAL DEL CTO CON FUNCION DE CMIENTO // SE OFICIA AL CERVI SOLICITANDO REPORTE DE CONTROL /SE NOTIFICA A M.P. DEFENSA POR CORREO ELECTRONICO, CON COPIA A SEC Nú2/ SE CARGA CUMPLIMIENTO A ONE DRIVE***CSA KV***  VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : SE ENTREGA A.I NO. 0159 DEL 15-01-2025 AL NOTIFICADOR DE DOMICILIARIAS, PARA NOTIFICAR AL CONDENADO ** CSA KV**  VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : NEGAR al condenado, la libertad condicional, conforme las razones expuestas en la motiva.///YCHM
31/01/25 22/01/25 24/01/25 20/01/25 20/01/25 15/01/25 15/01/25	Envio virtual informe asistente social Visita Domiciliaria por asistente social Notificación Condenado Entrega autos a otras areas Elaboración de oficios funcionarios pðblicos EnvÃo Auto para Notificar Auto niega libertad condicional Tiempo fÃsico en detención INGRESO SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL Recepción Solicitud	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : Mediante correo electr\(^3\) nico, en cumplimiento del Auto del 15/01/2025, se env\(^3\) a ingresos, informe de visita domiciliaria virtual realizada el d\(^3\) 22/01/2025, por asistencia social///CLGR-CSA  VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : En cumplimiento del Auto del 15/01/2025, se realiza visita domiciliaria presencial de control al domicilio del condenado, sin previo aviso por asistencia social.///CLGR-CSA  VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : EL DIA 21 DE ENERO DE 2025 SE NOTIFICA A CONDENADO EN DOMICILIO A.I. N\(^3\) 019 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2025 SE ENTREGA AL \(^3\) f\(^3\) REA  ENCARGADA. *JASN.*  VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : SE CUMPLE AUTO No. 019 DEL 15-01-2025 // SE REMITE ALUDIDO AUTO AL AREA DE ASISTENCIA SOCIAL PARA LO DE SU CARGO ** CSA KV**  VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : SE CUMPLE A.I No. 019 DEL 15-01-25, SSE ELABORA OFICIO A CARCEL ENTERANDO Y SOLICITANDO COCEPTO DE LIBERTAD CONDICIONAL // SE OFICIA A LOS JDOS 30 Y 38 PENAL DEL CTO CON FUNCION DE CMIENTO // SE OFICIA AL CERVI SOLICITANDO REPORTE DE CONTROL //SE NOTIFICA A M.P., DEFENSA POR CORREO ELECTRONICO, CON COPIA A SEC N\(^3\) 2/ SE CARGA CUMPLIMIENTO A ONE DRIVE***CSA KV***  VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : SE ENTREGA A.I No. 0159 DEL 15-01-2025 AL NOTIFICADOR DE DOMICILIARIAS, PARA NOTIFICAR AL CONDENADO ** CSA KV**  VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : NEGAR al condenado, la libertad condicional, conforme las razones expuestas en la motiva.///YCHM  VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : RECONOCER que el sentenciado, a la fecha tiene como tiempo f\(^3\)sico y redimido un total ESENTA Y NUEVE (69) MESES Y TRES PUNTO CINCO (3.5) D\(^3\)ASs.//YCHM



Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	17/09/2025, 10:24:27
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

26/11/24	Auto ordena anexar correspondencia	$\label{lem:villamil} \textbf{VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO: an exar el reporte allegado para ser tenido en cuenta con ulterioridad.///YCHM}$
20/11/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : SE INGRESA CORREO INPEC INFORMANDO INSTLACION MENCANISMO DE VIGILANCIA/RN//JPRR//CSA
	INGRESO OFICIOS VARIOS	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : SE INGRESA CONSTANCIA NOTIFICACION BOLETA POR TRASLADO POR PRISION DOMICILIARIA// RN//JPRR//CSA
12/11/24	Fijaciòn en estado	JORGE EDUARDO - VILLAMIL MARIN * PROVIDENCIA DE FECHA *24/10/2024 * Tiempo fÃsico en detenciÃ $^3{\rm n}$
06/11/24	Entrega Boleta de Traslado al Domicilio	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : 05/11/2024 EN LA FECHA SE RADICA BOLETA DE TRASLADO AL DOMICILIO No. 30 EN EL CENTRO PENITENCIARIO Y CARCELARIO LA PICOTA. BOLETA DE TRASLADO PASA A CARPETA RESPECTIVA. (KMP/RAPE) DESANOTA CBP
06/11/24	Entera Condenado	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : (PATIO 5) 05/11/2024 EN LA FECHA SE ENTERA AL CONDENADO AUTO DE SUSTANCIACION DE FECHA 31/10/2024 EN EL CENTRO PENITENCIARIO Y CARCELARIO LA PICOTA. AUTO PASA A SUBSECRETARIA. (KMP/RAPE) DESANOTA CBP.
01/11/24	EnvÃo Boleta para Notificar	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : BOLETA DE TRASLADO POR PRISIÃ"N DOMICILIARIA No. 30 (CORREGIDA )PASA EN FISICO AL AREA DE NOTIFICACIONES// SE TRAMITA SOLO BOLETA//PD/*/*JFVCH
01/11/24	EnvÃo Auto para Notificar	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : CUMPLE AS DEL 31/10/2024 EL CUAL PASA EN FISICO AL AREA DE NOTIFICACIONES// SE TRAMITA SOLO AUTO//PD*/*JFVCH
01/11/24	ADVERTENCIA DESPACHO	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : Se recibe Constancia Notificación Bolta Traslado Domiciliaria, la cual se anexa al expediente.///YCHM
31/10/24	Remite Boleta Domiciliaria	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : Se remite Boleta Traslado Domiciliaria Corregida.///YCHM
31/10/24	DecisiÃ <sup>2</sup> n	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : se ACLARA la direcci $\tilde{A}^3$ n donde el penado cumplir $\tilde{A}_i^1$ la prisi $\tilde{A}^3$ n domiciliaria.///YCHM
31/10/24	INGRESO TRAMITES C.S.A	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : SE RECIBE POR MEDIO DE CORREO ELECTRONICO BOLETA DE TRASLADO POR PRISION DOMICILIARIA N 30 ** PASA AL DESPACHO ** / /RN // YALF // CSA
30/10/24	Entrega Boleta de Traslado al Domicilio	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : 25-10-24 SE RADICA EN PICOTA BT No. 30 DE 24-10-24 SE ENVIA A CORREO ENCARGADO DE INGRESOS. surte diligencia KMP-REPA registra en sistema ARBC
28/10/24	Notificación Condenado	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : 25/10/2024 // SE NOTIFICA A Cdo. EN PICOTA P5 DE AI 1395 - 24/10/2024 // SE ENTREGA EN SECRETARIA // surte diligencia KMP REPA // registra en sisitema MAT
28/10/24	ADVERTENCIA DESPACHO	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : Se recibe Notificación Diligencia de Compromiso firmada y Boleta Traslado Domiciliaria, las cuales se anexan al expediente. ///YCHM
25/10/24	INGRESO DILIGENCIAS DE COMPROMISO	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : SE RECIBE POR MEDIO DE CORREO ELECTRONICO DILIGENCIA DE COMPROMISO SUSCRITA POR EL PPL ** PASA AL DESPACHO ** // URG // YALF // CSA
25/10/24	Entrega Boleta de Traslado al Domicilio	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : EL DIA 25/10/2024, SE RADICA EN PICOTA BOLETA DE TRASLADO / PRISIÃ"N DOMICILIARIA N 30/DEL 24/10/2024///REPA-KMP -DESANOTA AMBV.//csa
25/10/24	Compromiso	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : 25-10-24 Cdo. SUSCRIBE DILIGENCIA DE COMPROMISO EN PICOTA. SE ENVIA A CORREO ENCARGADO DE INGRESOS. surte diligencia / REPA / KMP // registra en sistema AMBV
24/10/24	oficios	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : SE LIBRA OF CON DESTINO A LOS JUZGADOS Juzgados 30 Penal del Circuito con Función de Conocimiento Juzgados 38Penal del Circuito con Función de Conocimiento LOS CUALES SE RMEITEN VIA CORREO ELECTRONICO A LOS MISMOS// SE TRAMITA SOLO AUTO//PD/*/JFVCH
24/10/24	EnvÃo Boleta para Notificar	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : BOLETA DE TRASLADO POR PRISIÓN DOMICILIARIA No, 30 PASA NE FISICO AL AREA DE NOTIFICACIONES// SE TRAMITA SOLO BOLETA//PD*/*/JFVCH
24/10/24	EnvÃo Diligencia de Compromiso para Notificar	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : DILIGENCIA DE COMPORMISO PASA EN FISICO AL AREA DE NOTIFICACIONES// SE TRAMITA SOLO DILIGENCIA//PD*/*/JFVCH
24/10/24	oficios	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : CUMPLE AI 1395 DEL 24/10/2024 EL CUAL SE RMIETE VIA CORREO ELECTRONICO AL PROCURADOR Y AL APODERADO DEL CONDENDO// SE LIBRA OF 1554 CON DESTINO A COBOG/* AUTO Y OF PASAN EN FISICO AL AREA DE NOTIFICACIONES// SE TRAMITA SOLO AUTO//PD*/*/JFVCH
24/10/24	Compromiso Art. 38 Cócigo Penal	$\label{lem:villamil} \textbf{VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO: Se remite Diligencia Compromiso para ser suscrita y devuelta al despacho. \textit{///YCHM} \\$
24/10/24	Remite Boleta Domiciliaria	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : Se remite Boleta Traslado Domiciliaria No.30.///YCHM
24/10/24	Auto niega libertad condicional	$\label{lem:villamil} \textbf{VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO: NEGAR al condenado, la libertad condicional, conforme las razones expuestas en la motiva.} \\ \textit{//YCHM}$
24/10/24	Concede Prisión domiciliaria	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : SUSTITUCIÃ"N DE LA PENA INTRAMURAL POR LA PRIVACIÃ"N DE LA LIBERTAD EN LUGAR DE DOMICILIO.///YCHM
	LOTA LARDOD	TABLEE To a delega collega de des acordes acordes acordes de Caracilla (Caracilla)



Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	17/09/2025, 10:24:27
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

24/10/24	Tiempo fÃsico en detención	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : RECONOCER que el sentenciado, a la fecha tiene como tiempo f\u00e1sico y redimido un total SESENTA Y SEIS (66) MESES Y DOCE PUNTO CINCO (12.5) D\u00e1AS.///YCHM
21/10/24	INGRESO MEMORIALES VARIOS	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : SE RECIBE CORREO DE FECHA 27 09 2024, MEMORIAL DEL CONDENADO, REF: SOLICITA ANEXAR ESCRITO A LA PETICION DE LIBERTAD CONDICIONAL / 9*** PASA AL DESPAACHO V** RN // YALF // CSA
21/10/24	Recepción de Memoriales	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : SE RECIBE CORREO DE FECHA 27 09 2024, MEMORIAL DEL CONDENADO, REF: SOLICITA ANEXAR ESCRITO A LA PETICION DE LIBERTAD CONDICIONAL // RUTA //CSA // KGB
15/10/24	INGRESO SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA $24/09/2024$ - MEMORIAL DE CONDENADO - SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL ** PASA AL DESPACHO *-*- // RN /*/ YALF // CSA
15/10/24	Recepción Solicitud Libertad Condicional	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 24/09/2024 - MEMORIAL DE CONDENADO - SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL - **JGQA**RUTA**
15/10/24	INGRESOS VISITA DOMICILIARIA ASISTENTE SOCIAL	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : SE RECIBE POR MEDIO DE CORREO ELECTRONICO INFORME DE VISITA DOMICILIARIA No. 2686 ** PASA AL DESPACHO ** // RN // YALF // CSA
15/10/24	Envio virtual informe asistente social	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : SE ENVÃA A LA SECRETARIA DOS, INFORME DE VISITA DE ARRAIGO No 2686, PARA LO PERTINEENTE. LAOS - CSA.
	asistente social	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : EL DIA 10/10/2024, SE DIO CUMPLIMIENTO AL AUTO QUE ORDENABA VISITA PARA ARRAIGO DEL PPL, Y SE ENTREVISTÃ" A QUIEN ATENDIO VISITA. LAOS - CSA.
10/10/24	Fijaciòn en estado	JORGE EDUARDO - VILLAMIL MARIN * PROVIDENCIA DE FECHA *5/09/2024 * Niega Prisi $\tilde{\rm A}^3$ n domiciliaria
02/10/24	Notificación Condenado	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : 25/09/2024 SE NOTIFICA CONDENADO DE AUTO INTERLOCUTORIO NO. 1087 DE FECHA 05/09/2024 -niega prisión domiciliaria- estarce a lo resuelto - EN CARCEL PICOTA-DE MANERA PERSONAL //CSA//SURTEN DILIGENCIA AMBV-KMP****REPA****REGISTRA*****REPA**** SE ENTREGA EN SECRETARIA
01/10/24	INGRESO SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : SE RECIBE CORREO DE FECHA 27 09 2024 /// OFICIO ALLEGADO POR EL INPEC // ENVIAN DOCUMENTACION PARA ESTUDIO DE LIBERTAD CONDICIONAL ** PASA AL DESPACHO ** // RN // YALF // CSA
01/10/24	Recepción Solicitud Libertad Condicional	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : SE RECIBE CORREO DE FECHA 27 09 2024 /// OFICIO ALLEGADO POR EL INPEC // ENVIAN DOCUEMNTACION PARA ESTUDIO DE LIBERTAD CONDICIONAL **CSA**PDGV**
26/09/24	Elaboración de oficios funcionarios públicos	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : CUMPLE AS DEL 24/09/2024// SE LIBRA OF 1294 CON DESTINO A COBOG EL CUAL PASA EN FISICO AL AREA DE NOTIFICACIONES// S ETRAMITA DOLO AUTO//PD*/*/JFVCH
24/09/24	Requerimientos al CSA	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : OfĂciese por segunda vez al penal con el fin de que allegue resolución conceptuando acerca del beneficio pretendido por el penado, a su vez, allÃ⊚guese cartilla biográfica actualizada, certificados de calificación de conducta y certificados de cómputos faltantes por redención de penas///YCHM
24/09/24	Entrega autos a otras areas	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : EN CUMPLIMIENTO DEL AI 1087 DE 05 09 2024 SE ENVIA AUTO AL CORREO DEL AREA DE ASISTENCIA SOCIAL, PARA LO DE SU CARGO***LVMR EN APOYO A JFVCH***CSA***
24/09/24	EnvÃo Auto para Notificar	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO :SE ENTREGA AI 1087 DE 05 09 2024 AL NOTIFICACOR DE LA CARCEL LA PICOTA PARA ENTERAMIENTO DE LA PPL // SE REMITE VIA CORREO ELECTRONICO AL APODERA DE LA PPL AI 1087 // SE ENVIA AUTO POR CORREO A MINISTERIO PUBLICO ***LVMR EN APOYO A JFVCH***CSA***
20/09/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : EN LA FECHA 05-09-2024 SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO PROCEDENTE DE LA DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL - RESPUESTA A OFICIO 783 - CONSULTA DE ANTECEDENTES PENALES, ANOTACIONES, MEDIDAS DE ASEGURAMIENTO Y ORDENES DE CAPTURA ** PASA AL DESPACHO ** // RN // YALF // CSA
18/09/24	DIJIN	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : EN LA FECHA 05-09-2024 SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO PROCEDENTE DE LA DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL - RESPUESTA A OFICIO 783 - CONSULTA DE ANTECEDENTES PENALES, ANOTACIONES, MEDIDAS DE ASEGURAMIENTO Y ORDENES DE CAPTURA // MAGO - CSA
12/09/24	Fijaciòn en estado	${\tt JORGE\ EDUARDO\ -\ VILLAMIL\ MARIN\ *\ PROVIDENCIA\ DE\ FECHA\ *5/08/2024\ *\ Auto\ niega\ libertad\ condicional}$
12/09/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : SE RECIBE CORREO DE FECHA 13 08 2024// OFICIO ALLEGADO POR GRUPO DE RESPUESTAS PALOQUEMADO // REF: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION OFICIO 784 ** PASA AL DESPACHO ** / /RN // YALF // CSA
05/09/24	Auto ordena estarse a lo resuelto en auto anterior	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : ESTARSE A LO RESUELTO en proveÃdo 897 del 05 de agosto de 2024, auto por medio del cual se niega la libertad condicional.///YCHM



Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	17/09/2025, 10:24:27
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

	al CSA	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : SE ORDENA por el centro de servicios asignar asistente social a fin de realizar diligencia PRESENCIAL de verificación de arraigo familiar y social, establecer si en realidad existe un vÃnculo con la persona que está dispuesta a recibirla en el domicilio, retroalimentándole las obligaciones y restricción que la penada quedarÃa sometida.///YCHM
05/09/24	Niega Prisión domiciliaria	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : NEGAR LA PRISIÃ"N DOMICILIARIA DEL ART. 38G DEL C.P al sentenciado por las razones expuestas.///YCHM
05/09/24	Tiempo fÃsico en detención	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : RECONOCER que el sentenciado, a la fecha tiene como tiempo fÁsico y redimido un total SESENTA Y CUATRO (64) MESES Y VEINTICUATRO CERO PUNTO CINCO (24.05) DÁAS.///YCHM
04/09/24	Recepción Oficios varios - Ventanilla	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : SE RECIBE CORREO DE FECHA 13 08 2024// OFICIO ALLEGADO POR GRUPO DE RESPUESTAS PALOQUEMADO // REF: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION OFICIO 784 // MAS ADJUNTOS**CSA***KV**
27/08/24	INGRESO SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : EN LA FECHA 28-07-2024 SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL PENADO ALLEGA SOLICITUD DE ESTUDIO DE LIBERTAD CONDICIONAL ** PASA AL DESPACHO ** // RN // YALF // CSA
27/08/24	Recepción Solicitud Libertad Condicional	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : EN LA FECHA 28-07-2024 SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL PENADO ALLEGA SOLICITUD DE ESTUDIO DE LIBERTAD CONDICIONAL // MAGO - CSA
12/08/24	Notificación Condenado	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : 08/08/2024 SE NOTIFICA CONDENADO DE AUTO INTERLOCUTORIO NO. 897 DE FECHA 05/08/2024 - EN CARCEL PICOTA-PABELLON 5 DE MANERA PERSONAL //CSA//SURTEN DILIGENCIA AMBV-KMP****REPA****REGISTRA*****REPA***** SE ENTREGA EN SECRETARIA
	pA-blico	VILLAMIL MARIN - EDITSON DAVID : DANDO CUMPLIMIENTO A AUTO DE FECHA 05/AGO/2024 EMANADO DEL JUZGADO 23EPMS Y RECIBIDO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO EN EL AREA DE SISTEMAS EL DIA 06/AGO/2024 SE REALIZA EL OCULTAMIENTO AL PUBLICO DEL CONDENADO EN MENCION //*AMVN*//.
08/08/24	Fijaciòn en estado	${\bf JORGE\ EDUARDO\ -\ VILLAMIL\ MARIN\ *\ PROVIDENCIA\ DE\ FECHA\ *21/06/2024\ *\ Auto\ niega\ libertad\ condicional}$
06/08/24	oficios funcionarios públicos	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : CUMPLE AI 8978 DEL 08/08/2024 EL CUAL SE REMITE VIA CORREO ELECTRONICO AL PROCURADOR// SE LIBRA OF 784 CON DESTINO AL J FALLADOR EL CUAL SE REMITE VIA CORREO ELECTRONICO AL MISMO// SE LIBRA OF 783 CON DESTINO A DIJIJN EL CUAL SE REMITE VIA CORREO ELECTRONICO AL NOTIFICADOR DESIGNADO PARA LO DE SU CARGO// SE LIBRAN OF 782 Y 785 CON DESTINO A COBOG// AUTO Y OF PASAN EN FISICO AL AREA DE NOTIFICACIONES// SE TRAMITA SOLO AUTO//PD*/*/JFVCH
06/08/24	Entrega autos a otras areas	VILLAMIL MARIN - EDITSON DAVID : CUMPLE AS DEL AS EL 05/08/2024 EL CUAL SE REMITE VIA CORREO ELECTRONIO AL AREA DE SISTEMAS // SE TRAMITA SOLO AUTO//PD*/*/JFVCH
05/08/24	Tiempo fÃsico en detención	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : RECONOCER que el sentenciado JORGE EDUARDO VILLAMIL MARIN a la fecha ha descontado en tiempo f\( \tilde{A}\) sico y redenci\( \tilde{A}\) on de pena, SESENTA Y TRES (63) MESES Y VEINTITRES PUNTO CERO CINCO (23.05) DIAS.///YCHM
05/08/24	Auto niega libertad condicional	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : NEGAR al sentenciado JORGE EDUARDO VILLAMIL MARIN, LA LIBERTAD CONDICIONAL, de acuerdo con lo expuesto en la motiva.///YCHM
05/08/24	Auto concediendo redención	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : RECONOCER redención de pena al sentenciado JORGE EDUARDO VILLAMIL MARIN con base en las actividades realizadas de estudio en los meses de abril y junio 2024, en un total de VEINTE (20) DIAS.///YCHM
05/08/24	Requerimientos al CSA	VILLAMIL MARIN - EDITSON DAVID : Se recibe memorial por el Centro de Servicios de estos despachos judiciales por medio del cual informa que requieren se realice el ajuste mediante auto u oficio, a efectos de corregir la inconstancia en el radicado del proceso en el auto de fecha 21 de junio de 2024. En consecuencia, se dispondr\(\tilde{A}_i\) aclarar que el radicado correcto del proceso es 11001-61-00-000-2022-00092-00, esto para que procedan a dar cumplimiento al auto de fecha 21 de junio de 2024, en lo que respecta al ocultamiento por adjudicaci\(\tilde{A}^3\)n por cuenta del sentenciado EDITSON DAVID VILLAMIL MARIN.///YCHM
30/07/24	Entera Condenado	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : 26/07/024 SE ENTERA CONDENADO DE AUTO DE SUSTANCIACION DE FECHA 17/07/2024 EN CARCEL PICOTA-PABELLON 5 DE MANERA PERSONAL //CSA//SURTEN DILIGENCIA AMBV-CBP****REPA*****REGISTRA*****REPA***** SE ENTREGA EN SECRETARIA
25/07/24	Enteramiento condenado	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO DEL 17/07/2024 SE ENVIA AUTO A ENTERAR AL CONDENADO, PASA A NOTIFICADOR CARCEL PICOTA//SE TRAMITA SOLO AUTO//CSA RDM
24/07/24	INGRESO SOLICITUD REDENCION	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : SE REICBE POR MEDIO DE CORREO ELECTRONICO OFICIO POR PARTE DEL INPEC DONDE ENVIA DOCUMENTOS PARA REDENCION DE PENA ** PASA AL DESPACHO ** // RN // YALF // CSA
24/07/24	INGRESO SOLICITUD REDENCION	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : SE RECIBE EN LA FECHA 24-07-2024 CORREO ELECTRONICO DEL INPEC ALLEGA OFICIO No.113-COBOG-AJUR-4616 -REDENCION DE PENA POR SOLICITUD PPL ** PASA AL DESPACHO ** // RN // YALF // CSA
24/07/24	Recepción Solicitud Redención	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : SE RECIBE EN LA FECHA 24-07-2024 CORREO ELECTRONICO DEL INPEC ALLEGA OFICIO No.113-COBOG-AJUR-4616 -REDENCION DE PENA POR SOLICITUD PPLLDRM/CSA-
17/07/24	Decisiòn	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : Anéxese copia del fallo sancionatorio número 278 proferido por el Consejo de Disciplina de la CÃ;rcel Distrital de Varones y Anexo Mujeres, en contra del psentenciado.



Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	17/09/2025, 10:24:27
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

03/07/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : SE REICBE POR MEDIO DE CORREO ELECTRONICO OFICIO POR PARTE DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Y JUSTICIA DONDE INFORMA QUE EL PASADO 27 DE MAYO SE PROFIRIO FALLO SANSONIATORIO // RN // YALF // CSA		
27/06/24	Notificación Condenado	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : (PATIO 5 ) 25/06/2024 EN LA FECHA SE NOTIFICA AL CONDENADO AUTO INTERLOCUTORIO 599 DE FECHA 21/06/2024 EN EL CENTRO PENITENCIARIO Y CARCELARIO LA PICOTA. AUTO INTERLOCUTORIO PASA A MINISTERIO PUBLICO. (AMBV/CATB) DESANOTA CBP.		
27/06/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	SE REICBE POR MEDIO DE CORREO ELECTRONICO OFICIO POR PARTE DEL AREA DE SISTEMAS DONDE INFORMA QUE NO REALIZARA NINGUN ACCION HASTA NO CONTAR CON EL DOCUMENTO // RN // YALF // CSA		
27/06/24	ADVERTENCIA	VILLAMIL MARIN - EDITSON DAVID : DANDO ATENCION A AUTO DE FECHA 21/JUN/2024 EMANADO DEL JUZGADO 23EPMS Y RECIBIDO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO EN EL AREA DE SISTEMAS EL DIA 24/JUN/2024, SE REALIZA LA DEVOLUCION DEL AUTO ENVIADO AL PERSONAL DE TRAMITE DE LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE CON COPIA AL CORREO DE RESPECTIVO DESPACHO, ACLARANDO QUE NO SE REALIZA NINGUNA ACCION SOBRE EL MISMO, A RAZON QUE EL AUTO PRESENTA ERROR EN EL NUMERO DE RADICADO.//*AMVN*//.		
24/06/24	oficios	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : CUMPLE AI 599 DEL 21/06/2024 EL CUAL SE RMEITE VIA CORREO ELECTORNICO AL PROCURADOR// SE LIBRAN OF 370 Y 371 CON DESTINO A EC MODELO// AUTO Y OF PASAN EN FISICO AL AREA DE NOTIFICACIONES// SE TRAMITA SOLO AUTO//PD*/*/JFVCH		
24/06/24	Entrega autos a otras areas	VILLAMIL MARIN - EDITSON DAVID : CUMPLE AS DEL 21/06/2024 EL CUAL SE RMEITE VIA CORREO ELECTRONICO AL AREA DE SISTEMAS// SE TRAMITA SOLO AUTO/PD*/*JFVCH		
21/06/24	DecisiÃ <sup>2</sup> n	$VILLAMIL\ MARIN\ -\ EDITSON\ DAVID:\ Se\ dispone\ por\ el\ \tilde{A}_i^rea\ de\ sistemas\ se\ proceda\ al\ ocultamiento\ por\ adjudicaci\tilde{A}^3n\ a\ efectos\ de\ que\ no\ registre\ la\ actuaci\tilde{A}^3n\ que\ se\ adelant\tilde{A}^3\ en\ contra de\ este\ condenado\ bajo\ el\ inventario\ de\ este\ despacho$	p	1
21/06/24	DecisiÃ <sup>2</sup> n	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : Oficiar al complejo carcelario solicitando remitir los documentos para redenci $\tilde{A}^3$ n de pena expedidos al interno desde enero de 2024	p	1
21/06/24	Tiempo fÃsico en detención	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : RECONOCER que el sentenciado a la fecha tiene como tiempo f\( \text{Asico} \) y redimido un total SESENTA Y UNO (61) MESES Y DIECIOCHO PUNTO CERO CINCO (18.05) D\( \text{AAS} \)	p	1
21/06/24	Niega Prisión domiciliaria	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : NEGAR al sentenciado la prisión domiciliaria del art. 38 G del C.P., de acuerdo a lo anotado en la considerativa.	p	1
21/06/24	Auto niega libertad condicional	$\label{lem:villamil} \textbf{VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO: NEGAR LA LIBERTAD CONDICIONAL al sentenciado por las razones expuestas.}$	p	1
10/05/24	INGRESO MEMORIALES VARIOS	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : EN LA FECHA 24-04-2024 SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL FAMILIAR DE CONDENADO ALLEGA SOLICITUD DE IMPULSO PROCESAL A SOLICITUDES // RN // YALF // CSA		
10/05/24	Memoriales	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : EN LA FECHA 24-04-2024 SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL FAMILIAR DE CONDENADO ALLEGA SOLICITUD DE IMPULSO PROCESAL A SOLICITUDES // MAGO - CSA		
02/04/24	Fijaciòn en estado	JORGE EDUARDO - VILLAMIL MARIN * PROVIDENCIA DE FECHA *1/03/2024 * Auto concediendo redención		
08/03/24	Notificación Condenado	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO: EN LA FECHA 06/03/2024 SE NOTIFICA AL CDO QUIEN SE ENCUENTRA EN EL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE BOGOTÃ - LA PICOTA, AUTO INTERLOCUTORIO No. 208 DE 01/03/2024 QUE RECONOCE REDENCION DE PENA // PASA A MINISTERIO PUBLICO // SURTE DILIGENCIA CATB Y KMP // REGISTRA EN SISTEMAS JPP//CSA//		
05/03/24	oficios	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : CUMPLE AI 208 DEL 01/03/2024 EL CUAL SE REMITE VIA CORREO ELECTRONICO AL PROCURADOR// S ELIBRAN OF 6493 Y 6492 CON DESTINO A COBOG// AUTO Y OFICIOS PASAN EN FISICO AL AREA DE NOTIFICACIONES// SE TRAMITA SOLO AUTO//PD*/*/JFVCH		
01/03/24		$VILLAMIL\ MARIN\ -\ JORGE\ EDUARDO: An\~A@xese\ solicitud\ del\ penado\ al\ proceso,\ solicitud\ resuelta$	p	1
01/03/24	Auto negando redención	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : NEGAR al sentenciado , el reconocimiento de redención de pena, por las 468 horas comprendidas entre el primero del 1 de julio a 17 de julio de 2023, toda vez que la calificación de conducta en este periodo registró como "mala†del 18 de julio al 17 de octubre del 2023 periodo registrado como "regular	р	1
01/03/24	Auto concediendo redención	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO: RECONOCER redención de pena al sentenciado JORGE EDUARDO VILLAMIL MARIN con base en las actividades realizadas de estudio por el periodo comprendido entre el 18 de octubre al 31 de diciembre de 2023, en un total de VEINTICINCO PUNTO CERO CINCO (25.05) DIAS.	р	1
28/02/24	INGRESO MEMORIALES VARIOS	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO DE FECHA, $31/01/24$ , MEMORIAL CD@, -ALLEGA ARRAIGO // SE CARGA AL SERVIDOR DEL DESPACHO // RN // YALF // CSA		
28/02/24	INGRESO SOLICITUD PRISION DOMICILIARIA	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : SE RECIBE, POR CORREO ELECTROICO DE FECHA-01/02/24- , MEMORIAL CDO CON SOLICITUD DE PRISION DOMICILIARIA REITERA // RN // YALF // CSA		
28/02/24	INGRESO SOLICITUD PRISION DOMICILIARIA	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 31/01/2024 - MEMORIAL DE APODERADO DE CONDENADO - SOLICITUD PRISION DOMICILIARIA // SE CARGA AL SERVIDOR DEL DESPACHO // RN // YALF // CSA		



Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	17/09/2025, 10:24:27
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

26/02/24	INGRESO MEMORIALES VARIOS	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : SE RECIBE EL 05/02/2024 VIA CORREO ELECTRONICO DEL CONDENAD@, MEDIANTE EL CUAL ADJUNTA ANEXOS Y PAPELES SOLICITUD PRISION DOMICILIARIA // // SE CARGA AL SERVIDOR DEL DESPACHO // RN // YALF // CSA
26/02/24	INGRESO SOLICITUD PRISION DOMICILIARIA	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : SE RECIBE EL 05/02/2024 VIA CORREO ELECTRONICO MEMORIAL APODERADO DEL CONDENAD@, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRISION DOMICILIARIA // SE CARGA AL SERVIDOR DEL DESPACHO // RN // YALF // CSA
24/02/24	INGRESO MEMORIALES VARIOS	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : SE RECEPCIONA CORREO DEL 02/02/2024 REMITIDO POR MADRE DEL PROCESADO CON SOLICITUD DE RESPUESTA A PETICIONES // SIN ADJUNTOS // SE CARGA AL SERVIDOR DEL DESPACHO // RN // YALF
24/02/24	INGRESO MEMORIALES VARIOS	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : SE RECEPCIONA CORREO DEL 02/02/2024 EN EL QUE ALLEGA DOCUMENTOS PARA DEMOSTRAR ARRAIGO // 1 ADJUNTO // SE CARGA AL SERVIDOR DEL DESPACHO //RN // YALF // CSA
24/02/24	INGRESO SOLICITUD PRISION DOMICILIARIA	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : SE RECEPCIONA CORREO DE FECHA 02/02/2024 CON MEMORIAL REMITIDO POR APODERADO EN EL QUE SOLICITA PRISION DOMICILIARIA // 1 ADJUNTO // SE CARGA AL SERVIDOR DEL DESPACHO // RN // YALF // CSA
22/02/24	Recepción de Memoriales	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO DE FECHA, 31/01/24 , MEMORIAL CD@, -ALLEGA ARRAIGO - //##OIIO#CSA.
22/02/24	RecepciÃ <sup>3</sup> n Solicitud Prision Domiciliaria	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : SE RECIBE, POR CORREO ELECTROICO DE FECHA-01/02/24-, MEMORIAL CDO CON SOLICITUD DE PRISION DOMICILIARIA //##0IIO#CSA-
16/02/24	RecepciÃ <sup>3</sup> n Solicitud Prision Domiciliaria	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 31/01/2024 - MEMORIAL DE APODERADO DE CONDENADO - SOLICITUD PRISION DOMICILIARIA - **JGQA**RUTA**
14/02/24	Recepción de Memoriales	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : SE RECIBE EL 05/02/2024 VIA CORREO ELECTRONICO DEL CONDENAD@, MEDIANTE EL CUAL ADJUNTA ANEXOS Y PAPELES SOLICITUD PRISION DOMICILIARIA // // PASA INGRESOS //CSA//ISVD//
14/02/24	Recepción Solicitud Prision Domiciliaria	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : SE RECIBE EL 05/02/2024 VIA CORREO ELECTRONICO MEMORIAL APODERADO DEL CONDENAD@, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRISION DOMICILIARIA // PASA INGRESOS //CSA//ISVD//
	Recepción de Memoriales	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : SE RECEPCIONA CORREO DEL 02/02/2024 REMITIDO POR MADRE DEL PROCESADO CON SOLICITUD DE RESPUESTA A PETICIONES // SIN ADJUNTOS // CSAMVN
13/02/24	Recepción de Memoriales	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : SE RECEPCIONA CORREO DEL 02/02/2024 EN EL QUE ALLEGA DOCUMENTOS PARA DEMOSTRAR ARRAIGO // 1 ADJUNTO // CSA-MVN
13/02/24	Recepción Solicitud Prision Domiciliaria	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : SE RECEPCIONA CORREO DE FECHA 02/02/2024 CON MEMORIAL REMITIDO POR APODERADO EN EL QUE SOLICITA PRISION DOMICILIARIA // 1 ADJUNTO // CSA-MVN
12/02/24	INGRESO MEMORIALES VARIOS	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 03/01/2024 DE AMPARO MARIN MONROY - SOLICITUD DE CÓMPUTOS PARA INICIO DE TRÃMITE DE REDENCIÓIN DE PENA- SE CARGA AL SERVIDOR DE DESPACHO- EN APOYO A ERS - RN-CSA ***MCRR****
12/02/24	INGRESO SOLICITUD REDENCION	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 23/01/2024 DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC - ADJUNTA OFICIO - ASUNTO: ENVÃO DE REDENCIÃ"N POR SOLICITUD DE LA PPL. SE CARGA AL SERVIDOR DE DESPACHO- EN APOYO A ERS - RN- CSA ****MCRR*****
23/01/24	Recepción Solicitud Redención	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 23/01/2024 DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC - ADJUNTA OFICIO - ASUNTO: ENVÃO DE REDENCIÃ"N POR SOLICITUD DE LA PPL - **JGQA**RUTA**
22/01/24	Recepción de Memoriales	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 03/01/2024 DE AMPARO MARIN MONROY - SOLICITUD DE CÓMPUTOS PARA INICIO DE TRÂMITE DE REDENCIÓIN DE PENA - **JGQA**RUTA**
26/12/23	EnvÃo Oficios para Notificar	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : **SE TRAMITA SIN PROCESO ** SE REMITE FORMATO PROCURADURIA FIRMADO DE FECHA 27/10/2023 AL NOTIFICADOR ENCARGADO DE ENTIDADES PARA LO DE SU CARGO // CSA// WAL
09/11/23	ADVERTENCIA	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : INGRESA FORMATO DE LA PROCURADURIA PARA FIRMA DE LA JUEZ.//FISICO.***YPB***
27/10/23	Elaboración oficios otros funcionarios	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : *PROC DIGITAL* EN CUMPLIMIENTO A AUTO INT 1134 DEL 23/08/2023 SE ELABORAN OFICIOS INFORMANDO A LAS AUTORIDADES LA ACUMULACIÃ"N JURIDICA DE PENAS DEL NI 60044 (PRINCIPAL) - NI 51126 - NI 54238 / PASA FORMATO PROCURADURIA A INGRESOS/ CSA / WAL
	Fijaciòn en estado	JORGE EDUARDO - VILLAMIL MARIN * PROVIDENCIA DE FECHA *23/08/2023 * Auto concediendo acumulaci $\tilde{A}^2$ n de penas
20/10/23	Fijaciòn en estado	$ \label{local_condition}  JORGE EDUARDO - VILLAMIL MARIN * PROVIDENCIA DE FECHA *19/09/2023 * Auto niega libertad condicional $
17/10/23	Notificación Condenado	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO :10-10 -2023 P5 En CÃ; rcel Picota se Notifica a Condenado de auto Interlocutorio 1280 con fecha del 19-09-2023. Pasa a Ministerio Publico// Notific $\hat{A}^3$ KMPCATDescarg $\hat{A}^3$ RLL//
10/10/23	Elaboración oficios otros funcionarios	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : **SE TRAMITA PROCESO DIGITAL** EN CUMPLIMIENTO A AUTO INT 1280 DE FECHA 19/09/2023 SE OFICIA A COBOG LA PICOTA// CSA // WAL



Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	17/09/2025, 10:24:27
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

10/10/2	3 EnvÃo Auto para Notificar	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : **SE TRAMITA PROCESO DIGITAL** SE REMITE AUTO INT No. 1280 DE FECHA 19/09/2023 A MINISTERIO PUBLICO Y DEFENSA* PARA LO DE SU CARGO A TRAVES DE CORREO ELECTRONICO // CSA// WAL		
10/10/2	3 Entrega autos a otras areas	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : **SE TRAMITA PROCESO DIGITAL** SE REMITE AUTO INT No. 1280 DE FECHA 19/09/2023 AL NOTIFICADOR ENCARGADO DE COBOG LA PICOTA PARA LO DE SU CARGO // CSA// WAL		
19/09/2	3 Decisiòn	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : OFICIAR AL PENAL SOLICITANDO DOCUMENTOS DE REDENCION DE PENA	P	1
19/09/2	3 Tiempo fÃsico en detención	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : RECONOCE COMO TIEMPO FISICO Y REDIMIDO 51 MESES 20 DIAS	P	1
19/09/2	Auto niega 3 libertad condicional	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : AUTO NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL	P	1
15/09/2	3 Notificación Condenado	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : PATIO 5 EL DIA07/09/ 2023, SE NOTIFICA EN PICOTA-DE A.I -1134 -DE FECHA 23/08/2023.PASA A SECRETARIA / MINISTERIO PUBLICO///Notifica-CATB//KMP -Ingresa en el sistema-AMBV.//csa		
08/09/2	INGRESO 3 SOLICITUD REDENCION	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : INGRESA POR CORREO ELECTRONICO A LA FECHA 31/08/2023 MEMORIAL DE CONDENADO- ASUNTO: SOLICITUD E REDENCION - E INFORMACION - ANEXA DOCUMENTO -***DIG**ATE***		
06/09/2	3 EnvÃo Oficios para Notificar	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : **SE TRAMITA PROCESO DIGITAL ** SE REMITE OFICIO No. 345 DE FECHA 23/08/2023 AL NOTIFICADOR ENCARGADO DE ENTIDADES PARA LO DE SU CARGO // CSA// WAL		
06/09/2	Elaboración de oficios funcionarios públicos	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : **SE TRAMITA PROCESO DIGITAL** EN CUMPLIMIENTO A AUTO INT 1134 DE FECHA 23/08/2023 SE OFICIA A COBOG PICOTA// CSA // WAL		
06/09/2	3 EnvÃo Auto para Notificar	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : **SE TRAMITA PROCESO DIGITAL* SE REMITE AUTO INT No. 1134 DE FECHA 23/08/2023 A MINISTERIO PUBLICO *Y DEFENSA* PARA LO DE SU CARGO A TRAVES DE CORREO ELECTRONICO // CSA// WAL		
06/09/2	3 Entrega autos a otras areas	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : **SE TRAMITA PROCESO DIGITAL * SE REMITE AUTO INT No. 1134 DE FECHA 23/08/2023 AL NOTIFICADOR ENCARGADO DE COBOG PICOTA PARA LO DE SU CARGO // CSA// WAL		
04/09/2	Recepción 3 Solicitud Redención	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO A LA FECHA 31/08/2023 MEMORIAL DE CONDENADO- ASUNTO: SOLICITUD E REDENCION - E INFORMACION - ANEXA DOCUMENTO - CSA ***MCRR***		
23/08/2	Remite Boleta de captura	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : Se Emite Oficio 45 Cancelacion Orden Captura	p	1
23/08/2	3 Decisiòn	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : Anéxese la comunicación procedente de la DIRECTORA CARCEL DISTRITAL DE VARONES Y ANEXO DE MUJERES (-2023-58434) y REMITIR copia de esta decisión a la Oficina JurÃdica del Establecimiento Penitenciario donde el interno purga la pena.	p	1
23/08/2	3 Decisiòn	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : comunÃquesele a las diferentes entidades a las que se les comunico el fallo, y a las instancias falladoras ii) envÃese copia de esta providencia a la AsesorÃa JurÃdica del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Bogotá donde se encuentra el precitado para que obre dentro de su cartilla biográfica; iii); por el Centro de Servicios unificar las causas en el sistema de gestiùn, ya que el radicado 11001-60-000-2022-0009200 - 00 No. Interno: 60044; subsume el 11001-61-00-000-2020-00068-00 (NI 54238) y 11001-60 00 015-2019-00985-00 (NI 51126)	р	1
23/08/2	Auto concediendo acumulaciòn de penas	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : DECRETAR la ACUMULACION JURIDICA DE PENAS las causas NUR 11001-60-000-2022-00092-00 (NI 60044); 11001-61-00-000-2020-00068-00 (NI 54238) y 11001-60 00 015-2019-00985-00 (NI 51126) La pena acumulada de 106 meses Definitiva	p	1
23/08/2	INGRESO 3 OFICIOS VARIOS	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : INGRESA CORREO ELECTRONICO OFICIO PROVENIENTE DEL DIRECTOR DE LA CARCEL DISTRITAL, MEDIANTE EL CUAL INFORMA PROCESO DISCIPLINARIO No. 061-2023, CON SANCION DE PERDIDA DE DERECHO DE REDENCION DE 80 DIAS***DIG***ATE***		
16/08/2	Recepción 3 Oficios varios - Ventanilla	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : SE RECIBE EL 02/08/2023 VIA CORREO ELECTRONICO OFICIO PROVENIENTE DEL DIRECTOR DE LA CARCEL DISTRITAL, MEDIANTE EL CUAL INFORMA PROCESO DISCIPLINARIO No. 061-2023, CON SANCION DE PERDIDA DE DERECHO DE REDENCION DE 80 DIAS // PASA INGRESOS //CSA//JPP//		
03/08/2	3 Entera Condenado	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : PATIO 5 EL DIA31 DE JULIO DE 2023, SE ENTERA EN LA PICOTA-DE A.S DE FECHA 19 DE JULIO DE 2023. PASA A SECRETARIA. ///CATB//KMP// -ENTREGA AMBV.//csa		
28/07/2	Auto ordena 3 anexar correspondencia	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : Anéxese la información procedente del Juzgado 37 Penal Municipal con función de conocimiento en el que indica que revisado los documentos correspondientes al proceso No 11-001-61-00000-2019-00079; por el cual se profirió sentencia condenatoria en contra de los señores Editson David Villamil MarẤn y Jorge Eduardo Villamil MarÃn, no se evidencia que se haya dado apertura al trámite del Incidente de Reparación Integral por parte de las vÃctimas.	р	1
28/07/2	Elaboración 3 oficios otros funcionarios	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : **SE TRAMITA PROCESO DIGITAL ** EN CUMPLIMIENTO A AUTO SUST DE FECHA 19/07/2023 SE OFICIA A DIRECTORA CARCEL DISTRITAL // CSA // WAL		
28/07/2	3 Entrega autos a otras areas	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : **SE TRAMITA PROCESO DIGITAL ** SE REMITE AUTO SUST DE FECHA 19/07/2023 AL NOTIFICADOR ENCARGADO DE COBOG PICOTA PARA LO DE SU CARGO // CSA// WAL		



NOMBRE DE USUARIO: FACTOR DE BUSOUEDA:

RecepciÃ3n

07/06/23 Oficios allegados por la

## DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

17/09/2025, 10:24:27

165.22.7.90

FECHA - HORA:

IP.

19/07/23 Decisiòn	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : Ingresan las diligencias provenientes del Centro de Servicios por medio de las cuales se allega el informe de la sanción disciplinaria impuesta al sentenciado //Teniendo en cuenta lo informado por el penal, se dispondrá agregar dicha comunicación, e, igualmente se ordenará requerir a la Directora de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres para que informe si se promovió la acción penal en contra del sentenciado ///, esto a efectos de hacer un seguimiento a la conducta en que incurrió y verificar que se tomen la acciones pertinentes; aunado a ello, se tenga en cuenta dicha información en su cartilla biográfica para su futura valoración al momento de estudiar cualquier solicitud presentada por el penado.	1
INGRESO 21/07/23 OFICIOS VARIOS	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : INGRESA POR CORREO ELECTRONICO REMITE ESCRIBIENTE DE DESPACHO, JUZGADO 37 PENAL MUNICIPAL FUNCION CONOCIMIENTO - BOGOTA ALLEGA INFORMACION DE INCIDENTE DE REPARACION INTEGRAL ***DIG***ATE***	
Recepción 18/07/23 Oficios varios - Ventanilla	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : EN LA FECHA 11/07/2023 SE RCIBE POR CORREO ELECTRONICO REMITE ESCRIBIENTE DE DESPACHO, JUZGADO 37 PENAL MUNICIPAL FUNCION CONOCIMIENTO - BOGOTA ALLEGA INFORMACION DE INCIDENTE DE REPARACION INTEGRAL//LST//-CSA-	
INGRESO 07/07/23 OFICIOS VARIOS	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : INGRES POR CORREO ELECTRONICO DE 23/06/23, OFICIO DE DIRECCION CARCEL DISTRITAL- INFORMA PROCESO DISCIPLINARIO No. 061-2023 - SE PROFIRIO FALLO SANCIONATORIO No. 156-2026- QUE ALLEGA *** DIGITAL***ATE***	
Recepción 05/07/23 Oficios varios - Ventanilla	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO DE 23/06/23, OFICIO DE DIRECCION CARCEL DISTRITAL- INFORMA PROCESO DISCIPLINARIO No. 061-2023 - SE PROFIRIO FALLO SANCIONATORIO No. 156-2026- QUE ALLEGA //##0II0#CSA.	
Auto ordena 04/07/23 anexar correspondencia	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : Ingresan las diligencias provenientes del Centro de Servicios por medio de las cuales se allega el oficio enviado por parte 20230250132 ARAIC-GRUCI 1.9 emanado por INTERPOL en el cual se relaciona información del condenado. //Se anexa informacion al Expediente	1
27/06/23 Fijaciòn en estado	JORGE EDUARDO - VILLAMIL MARIN * PROVIDENCIA DE FECHA *9/05/2023 * Auto niega libertad condicional	
INGRESO 09/06/23 OFICIOS VARIOS	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : INGRESA CORREO ELECTRÃ"NICO DE FECHA 03/06/2023 DE LA DIRECCIÃ"N DE INVESTIGACIÃ"N CRIMINAL E INTERPOL - ADJUNTAN OFICIO 20230250132 DEL 26 DE MAYO DE 2023 - ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO N 1839 DEL 18/05/2023 -*****DIGITAL ***ATE***	

VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : SE RECIBE CORREO ELECTRÃ"NICO DE FECHA 03/06/2023

VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : Atendiendo la petición de acumulación jurÃdica de penas se ordena oficiar a los Juzgados 20 y 026 HomÃ3 logos de esta ciudad solicitando remitir copia de las

DE LA DIRECCIÃ"N DE INVESTIGACIÃ"N CRIMINAL E INTERPOL - ADJUNTAN OFICIO 20230250132 DEL 26 DE MAYO DE 2023 - ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO N 1839 DEL

IESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO

DIIIN 18/05/2023 - \*\*\*RUTA \*\*\*JGQA CSA\*\*\* VILLAMIL MARIN - IORGE EDUARDO : PATIO 5 EL DIA 19 DE MAYO DEL 2023. SE NOTIFICA EN  $25/05/23 \begin{array}{l} Notificaci \tilde{A}^3 n \\ Condenado \end{array}$ PICOTA-DE A.I 545 DE FECHA 09 DE MAYO DE 2023.PASA A SECRETARIA / MINISTERIO PUBLICO/ KMP -ENTREGA AMBV.//csa ElaboraciÃ3n de VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO: \*\*SE TRAMITA PROCESO DIGITAL\*\* EN CUMPLIMIENTO A 18/05/23 oficios funcionarios AUTO INT 545 DE FECHA 09/05/2023 SE OFICIA A COBOG PICOTA - JDO 20 EJPMS BTA - JDO 26 EJPMS BTA - JDO 37 PENAL MPAL CMTO BTA- DIJIN // CSA // WAL públicos 18/05/23 EnvÃo Auto para VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : \*\*SE TRAMITA PROCESO DIGITAL \*\* SE REMITE AUTO INT No. 545 DE FECHA 09/05/2023 A MINISTERIO PUBLICO \*Y DEFENSA\* PARA LO DE SU CARGO A TRAVES DE CORREO ELECTRONICO // CSA// WAL VILLAMIL MARIN - IORGE EDUARDO: \*\*SE TRAMITA PROCESO DIGITAL\*\* SE REMITE AUTO INT 18/05/23 Entrega autos a otras areas No. 545 DE FECHA 09/05/2023 AL NOTIFICADOR ENCARGADO DE COBOG PICOTA PARA LO DE SU CARGO // CSA// WAL VILLAMIL MARIN - EDITSON DAVID : PATIO 5 EL DIA 09 DE MAYO DE 2023, SE ENTERA EN LA 14/05/23 Entera Condenado PICOTA-DE A.S DE FECHA25 DE ABRIL DE 2023. PASA A SECRETARIA. /OLQF KMP -ENTREGA AMBV.//csa

sentencias all\(\tilde{A}\) acumuladas dentro de los radicado 2019-00985 y 2020-00068, igualmente debiendo  $informar \ estado \ procesal \ y \ periodos \ de \ privaci\~A^3n \ de \ la \ libertad. \ /// \ Oficiar \ a \ la \ instancia \ falladora$ 09/05/23 Requerimientos al CSA solicitando informar tramite del incÃdete de reparación integral, //// oficiar a la Dirección de investigaci $\tilde{A}^3$ n solicitando allegar el reporte de antecedentes y/a anotaciones que registre el precitado ///oficiar al complejo carcelario solicitando remitir los certificados de computo que registre, anéxese copa de la constancia secretarial del 31 de octubre de 2022 donde da cuenta d ela ruptura procesal del radicado 1100160000020190079.

 $09/05/23 \begin{array}{l} Tiempo \ f\~{A}sico \\ en \ detenci\~{A}^3n \end{array}$ VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO: RECONOCER que la sentenciada, a la fecha tiene como tiempo fÃsico un total CUARENTA Y SIETE (47) MESES y NUEVE (9) DIAS Auto niega

09/05/23 libertad VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO: NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL condicional 09/05/23 Niega Prisión domiciliaria

VILLAMIL MARIN - EDITSON DAVID : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 25/04/2023 SE 09/05/23 ADVERTENCIA ADJUDICA PROCESO DIGITAL AL JUZGADO 26 DE EPMS DE BTA POR EL CONDENADO EDITSON DAVID VILLAMIL MARIN CON RADICADO 11001-61-00-000-2022-00092-01 NI. 51594-26 // JPP //

VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO: NEGAR LA PRISION DOMICILIARIA

VILLAMIL MARIN - EDITSON DAVID : \*\*SE TRAMITA PROCESO DIGITAL\*\* SE REMITE AUTO SUST Entrega 08/05/23 expedientes a DE FECHA 25/04/2023 + LINK PROCESO AL AREA DE REPARTO PARA LO DE SU CARGO // CSA// otras areas WAI.



Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	17/09/2025, 10:24:27
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

	08/05/23	ADVERTENCIA	EN RESPUESTA AL AUTO DE FECHA 25/04/2023, DEL JDO 23 EPMS, NO HUBO TRAMITE DE CAMBIO DE JUZGADO POR SISTEMAS, DEBIDO A QUE EL EXPEDIENTE CUENTA CON 2 SUJETOS, TRAMITE A REALIZAR ADJUDICACION POR REPARTO. ***EAS****		
	08/05/23	Entrega expedientes a otras areas	VILLAMIL MARIN - EDITSON DAVID : **SE TRAMITA PROCESO DIGITAL** SE REMITE AUTO SUST DE FECHA 25/04/2023 + LINK PROCESO AL AREA DE SISTEMAS PARA LO DE SU CARGO // CSA// WAL		
	08/05/23	Entrega autos a otras areas	VILLAMIL MARIN - EDITSON DAVID : **SE TRAMITA PROCESO DIGITAL ** SE REMITE AUTO SUST DE FECHA $25/04/2023$ AL NOTIFICADOR ENCARGADO DE COBOG PICOTA PARA LO DE SU CARGO // CSA// WAL		
	08/05/23	Elaboración de oficios funcionarios públicos	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : **SE TRAMITA PROCESO DIGITAL* EN CUMPLIMIENTO A AUTO SUST DE FECHA 25/04/2023 SE OFICIA A JDO 30 PENAL CTO BTA // CSA // WAL		
	25/04/23	Auto avocando conocimiento	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO //fue condenado por el Juzgado 37 Penal Municipal con Funci $\tilde{A}^3$ n de Conocimiento en sentencia del 05 de octubre de 2022, a la pena principal de 76 meses de prisi $\tilde{A}^3$ n y accesorias de inhabilitaci $\tilde{A}^3$ n de derechos y funciones p $\tilde{A}^0$ blicas por el mismo lapso de la pena principal. Asimismo, se le neg $\tilde{A}^3$ la suspensi $\tilde{A}^3$ n condicional de la ejecuci $\tilde{A}^3$ n de la pena y la prisi $\tilde{A}^3$ n domiciliaria, ordenando LIBRAR ORDEN DE CAPTURA en su contra.	P	1
	25/04/23	Auto absteniéndose de Avocar conocimiento	VILLAMIL MARIN - EDITSON DAVID : SerÃa el caso avocar cocimiento de la ejecución de la presente sentencia seguida contra EDITSO DAVID VILLAMIL MARIN (REQUERIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PENA DE 76 MESES DE PRISION IMPUESTA POR EL JUZGADO 37 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO IMPUESTA EN SENTENCIAD DEL 05 DE OCTUBRE DE 2022), si no fuese porque se encuentra privado de la libertad en el CPMS Bogotá por cuenta de las diligencias radicadas bajo el No. 110016000013-2019-02907 (PORTE DE ARMAS DE FUEGO, LESIONES PERSONALES, HURTO AGRAVADO Y CALIFICADO Y CONCIERTO PARA DELINQUIR) cumpliendo la sanción de 6 años 1 mes y 18 dÃas de prisión (prisión domiciliaria), la cual cursa en el Juzgado 26 Homólogo de este circuito judicial. //REMITIR la actuación, por conducto del centro de servicios administrativos de estos Despachos, al Juzgado 26 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de esta ciudad a efecto de que asuma su conocimiento, y estudie la acumulación jurÃdica con el radic	P	1
	25/04/23	INGRESO SOLICITUD ACUMULACION	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : INGRESA POR CORREO ELECTRONICO, MEMORIAL DE APODERADO, SOLICITA ACUMULACION JURIDICA DE PENAS***DIGITAL DESPACHO***ATE**		
	20/04/23	Recepción Solicitud Acumulación	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO y otro : EN LA FECHA 31/03/2023, SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO, MEMORIAL DE APODERADO, SOLICITA ACUMULACION JURIDICA DE PENAS **PASA A INGRESOS** **JUO** **RUTA NORMAL**		
	18/04/23	INGRESO SOLICITUD PRISION DOMICILIARIA	VILLAMIL MARIN - EDITSON DAVID : INGRESA POR CORREO ELECTRONICO, MEMORIAL DEL PPL, SOLICITA /// PRISION DOMICILIARIA /***DIGITAL DESPACHO***ATE**		
	18/04/23	INGRESO SOLICITUD PRISION DOMICILIARIA	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : INGRESA POR CORREO ELECTRONICO, MEMORIAL DEL PPL, SOLICITA LIBERTAD CONDICIONAL, /// PRISION DOMICILIARIA /// *****DIGITAL DESPACHO***ATE****		
	14/04/23	RecepciÃ <sup>3</sup> n Solicitud Prision Domiciliaria	VILLAMIL MARIN - EDITSON DAVID : EN LA FECHA 27/3/2023, SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO, MEMORIAL DEL PPL, SOLICITA /// PRISION DOMICILIARIA /// **PASA A INGRESOS** **JUO** **RUTA NORMAL**		
	14/04/23	Recepción Solicitud Libertad Condicional	VILLAMIL MARIN - JORGE EDUARDO : EN LA FECHA 27/3/2023, SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO, MEMORIAL DEL PPL, SOLICITA LIBERTAD CONDICIONAL, /// PRISION DOMICILIARIA /// **PASA A INGRESOS** **JUO** **RUTA NORMAL**		
	13/01/23	AL DESPACHO POR REPARTO	VILLAMIL MARIN - EDITSON DAVID : Y OTRO : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA PROCESO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. //SE ALLEGA PROCESO DIGITAL PROVENIENTE DEL SPA (FICHA TECNICA ENCRIPTADA) // SE REMITE PROCESO, CARATULA Y ACTA DE REPARTO AL CORREO INSTITUCIONAL DEL DESPACHO // APDP-CSA //	PROC	1
	13/01/23	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ORDINARIOS el dia : 13/01/2023 02:05:28	1	1
- 1					

#### **CONDENADOS**

#### NOMBRE DEL CONDENADO

**No.IDENTIFICACION** 

JORGE EDUARDO - VILLAMIL MARIN

1033680055 (ver informaciÃf³n?)